

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.

Latacunga, a 31 de octubre del 2017

Sr. Dn. Ing.
Mario Fernando Molina Espín.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

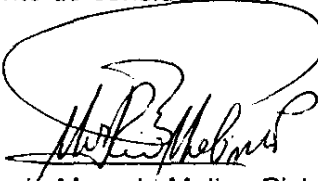
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía: **"MOLINA & ESPIN" SERVICIO Y LOGISTICA DE VOLQUETAS Y TRANSPORTE PESADO "MOLIESPN" CIA. LTDA.** En asamblea de carácter universal realizada el día 31 de octubre del 2017, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía para un período estatutario de 2 años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **"MOLINA & ESPIN" SERVICIO Y LOGISTICA DE VOLQUETAS Y TRANSPORTE PESADO "MOLIESPN" CIA. LTDA.**, el 31 de octubre del 2017, en la Notaria Primera del cantón Latacunga, doctora, Maria Fernanda Subía Loaiza.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente

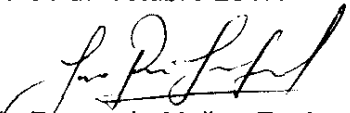

Sr. Mario Marcelo Molina Pichucho
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MOLIESPN" CIA. LTDA.

ACTA DE ACEPTACIÓN

Yo. MARIO FERNANDO MOLINA ESPIN, C.C. 050234405-4, acepto el cargo de Presidente de la Compañía: **"MOLINA & ESPIN" SERVICIO Y LOGISTICA DE VOLQUETAS Y TRANSPORTE PESADO "MOLIESPN" CIA. LTDA.**, prometo desempeñar en observancia de las Leyes pertinentes y constantes en el Estatuto de la Empresa.

Latacunga, a 31 de octubre 2017.

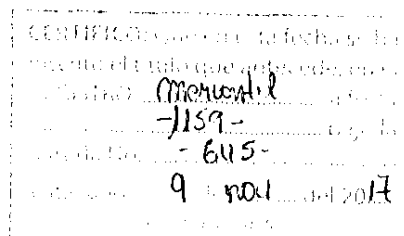
f)


Ing. Mario Fernando Molina Espín.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
"MOLIESPN CIA. LTDA."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Héctor Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Elaboración: Estudio Jurídico "Comunitario"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Héctor Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)